

COSTA RICA - Estadísticas de Comercio Exterior, 2023

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Unidad de Estadísticas Económicas

Informe generado el : December 12, 2024

Visite nuestro catálogo de datos en : <https://sistemas.inec.cr/pad5/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID
CRC-INEC-COMERCIOEXTERIOR-2023

Información general

RESUMEN

La elaboración de las estadísticas de comercio exterior ha sufrido grandes transformaciones como respuesta al creciente dinamismo del comercio internacional. En el caso concreto de Costa Rica, esto significó primero en mejorar el sistema aduanero en la recolección de la información básica, por medio del Sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) en todas las aduanas del país, el cual permite contar con un flujo de información en soporte magnético, eliminando de esta forma las declaraciones aduaneras impresas; segundo, el trabajo interinstitucional para evaluar la fuente de las divergencias en las cifras que se brindan al público, así como las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas.

Las estadísticas se procesan y publican utilizando el Sistema Comercial General.

La fuente primaria de información para las estadísticas de comercio exterior son las Declaraciones Aduaneras (DUA) que ingresan al Sistema TICA desde los distintos auxiliares de la gestión pública distribuidos en todo el territorio nacional, las cuales cuentan con Fe Pública de lo registrado.

La persona (física o jurídica) que requiera exportar y/o importar se dirige a la agencia aduanal para iniciar el trámite, en ese mismo momento se registra el DUA en el TICA e inicia su 'navegación' digital pasando por diferentes status (inicial, comprobación de la mercancía, etc.) hasta llegar al estado ORI / ORD que significa que la mercancía ya fue despachada exitosamente (exportación) o ingresada (importación) satisfactoriamente al régimen que le corresponde.

Los DUA de interés estadístico son aquellos que ya han alcanzado el estatus ORI/ORD, en otras palabras son DUA confirmados.

La descarga de los DUA en el INEC se da por medio de archivos con extensión XML que contienen un número determinado de DUA y se transfieren por medio de la aplicación VAN del Ministerio de Hacienda. El INEC realiza la validación de la información, el análisis, publicación y divulgación (ver documento metodológico).

En el 2023, se procesaron 381 369 DUAS únicos en exportación y 2 204 632 DUAS únicos en importación.

Las estadísticas de comercio exterior se pueden encontrar con las siguientes clasificaciones: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, cuarta revisión (CIIU 4), la Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE) y a partir del 2016 la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, cuarta revisión (CUCI 4).

En la dirección WWW.INEC.GO.CR/ Sistemas de Consultas/SICCE_Hacienda puede consultar información de comercio exterior. Del 2015 hacia atrás datos elaborados con el sistema SMACE; a partir del 2016 con el sistema SICETICA.

TIPO DE DATO

Registros Administrativos (adm)

ámbito

NOTAS

Importación (toda mercancía que ingresa al país) y Exportación (toda mercancía que sale del país).

KEYWORDS

Exportación, Importación

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

Todo el País

UNIVERSO DE ESTUDIO

Toda mercancía que ingresa o sale del país.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Instituto Nacional de Estadística y Censos	
Unidad de Estadísticas Económicas	

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
Ministerio de Hacienda		Proveedor de insumos
Dirección General de Aduanas		Proveedor de insumos

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviación	Rol
Gobierno Central, Presupuesto Nacional		

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Wilson Rodríguez Ureña	(WRU)	Unidad de Estadísticas Económicas	Profesional

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2024-12-11

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

CRC-INEC-COMERCIOEXTERIOR-2023

Muestreo

Procedimiento de muestreo

N/A

Desviaciones del diseño muestral

N/A

Tasa de respuesta

N/A

Expansores / Ponderadores

N/A

Cuestionarios

Información general

N/A

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2023-01-01	2024-10-11	Anual

Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Período
2023-01-01		Anual

Modo de recolección de datos

Other [oth]

Notas sobre la recolección de datos

Esta información es dada por todas las aduanas del país que utilizan el TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero), implementado por el Ministerio de Hacienda (HDA) de Costa Rica.

Cuestionarios

N/A

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Por medio del Sistema Aduanero Nacional que está constituido por el Servicio Nacional de Aduanas y las entidades, públicas y privadas, que ejercen gestión aduanera y se relacionan dentro del ámbito previsto por el régimen jurídico aduanero.		

Supervisión

La supervisión se lleva acabo utilizando los módulos que tiene el SICETICA para este fin.

Por la magnitud de la base de datos tanto de exportación como de importación una supervisión importante es controlar luego de cada procedimiento los montos en el valor aduanero, peso y número de registros.

Seguimiento al comportamiento histórico de los principales productos de exportación e importación.

Procesamiento de datos

Edición de datos

Antes de iniciar el procedimiento de depuración de las tablas es necesario actualizar la tabla que contiene los códigos arancelarios correspondientes a la VII Enmienda del SA (Sistema Armonizado) estos códigos se encuentran a nivel de 12 dígitos, según se utiliza en Costa Rica con sus respectivas descripciones. Esto por cuanto existe mucha movilidad (apertura y cierre de códigos arancelarios). La tabla actualizada es usada por el sistema para ejecutar el módulo de inconsistencias de partida (código arancelario). La VII Enmienda del SA entró a regir el primero de enero 2022.

El procedimiento es:

Revisar en cada mes los consecutivos de los DUA's.

Revisar los cambios en los códigos arancelarios reportados en las circulares de aduanas e introducir los nuevos códigos con la asignación de la correspondencia de las clasificaciones económicas (CIU 4, CUODE, CUCI 4).

Aplicar el módulo para detectar valores fuera de rango en las variables: inciso arancelario, país, aduana, régimen, valores máximos y mínimos en valor aduanero, peso bruto y peso neto, modalidad, transporte y puertos.

Los valores fuera de rango se muestran en un reporte que incluye además de ese valor, el número de DUA, la aduana, el mes y el año; son investigados y revisados de la siguiente manera: con el número de DUA, mes y año, se consulta directamente en la pestaña "consulta de DUA" que tiene previsto la DGA en la Web.

Eliminar las importaciones de embajadas y los organismos internacionales, en atención a las recomendaciones internacionales.

Eliminar la información de billetes y monedas, en atención a las recomendaciones internacionales.

Utilizando la herramienta SPSS, se verifica la no existencia de: líneas repetidas en un DUA, registros sin inciso arancelario y líneas con valores en cero. La consistencia del año, todos los registros deben de pertenecer al año de referencia.

Dado el dinamismo en el comercio exterior de Costa Rica, así como a las rectificaciones posteriores realizadas sobre las declaraciones aduaneras (avaladas en el marco jurídico que regula comercio exterior de mercancías en el país), a partir de la publicación definitiva del 2019, el INEC desarrolló un aplicativo en el sistema informático de procesamiento que permite agilizar la actualización de datos en declaraciones previamente procesadas pero que son identificadas con cambios fundamentalmente en sus variables de valor aduanero y pesos. También, se utiliza para la corrección de líneas detectadas con valores aduaneros en cero y mejorar la eficiencia en la corrección de inconsistencias.

Concluida toda esta última etapa de depuración y control de calidad, finalmente la información se traslada a las tablas históricas por medio del SICETICA.

En el transcurso del año de referencia se publican avances trimestrales con datos preliminares.

El cierre y publicación del año tiene dos momentos: marzo anual cifras preliminares y noviembre anual cifras definitivas.

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Estimación del error muestral

N/A

Otros indicadores de calidad

N/A

Descripción del archivo

Lista de variables

Importaciones 2023

Contenido	Importaciones a nivel nacional por mes, 2023
Casos	0
Variable(s)	15
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Version:2.0 2022. (11-12-2024)
Productor	Instituto Nacional de Estadística y Censos Area Estadísticas Continuas Unidad Estadísticas Económicas.
Datos omisos (missings)	No hay datos perdidos

Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V1	FECHADUA	FECHADUA	discrete	character	Fecha
V38	FECHAVALIDACIONDUA	FECHA VALIDACION DUA	discrete	character	Fecha
V39	ANGODUA	ANGO DUA	discrete	character	Año
V3	NUMERODUA	NUMERO DUA	discrete	character	Número declaración aduanera
V5	MODALIDAD	MODALIDAD	discrete	character	Tipo de modalidad
V4	IDREGIMEN	ID REGIMEN	discrete	character	Regimen aduanero
V2	IDADUANA	ID ADUANA	discrete	character	Aduana
V6	IDPAISORIGEN	PAIS ORIGEN	discrete	character	País de origen
V40	IDPAISADQUSICION	PAIS ADQUISICION	discrete	character	País de adquisición
V41	PAISPUERTOEMBARQUE	PUERTO EMBARQUE	discrete	character	Puerto de embarque
V42	IDTRANSPORTE	TRANSPORTE	discrete	character	Transporte
V43	IDINCISO	ID INCISO	discrete	character	Inciso
V44	VALORADUANEROCIF	VALOR ADUANERO	discrete	character	Valor aduanero
V45	PESOBRUTO	PESOBRUTO	discrete	character	Peso bruto
V46	PESONETO	PESONETO	discrete	character	Peso neto

Exportaciones 2023

Contenido	Exportaciones a nivel nacional por mes, 2023
Casos	0
Variable(s)	15
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Version:2.0 2022 (11-12-2024)
Productor	Instituto Nacional de Estadística y Censos Area Estadísticas Continuas Unidad Estadísticas Económicas.
Datos omisos (missings)	No hay datos perdidos

Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V9	FECHADUA	FECHA DUA	discrete	character	Fecha
V10	FECHAVALIDACIONDUA	FECHA VALIDACION DUA	discrete	character	Fecha
V72	ANGODUA	ANGO DUA	discrete	character	Año
V12	NUMERODUA	NUMERO DUA	discrete	character	Número declaración aduanera
V13	MODALIDAD	MODALIDAD	discrete	character	Tipo de modalidad
V14	IDREGIMEN	ID REGIMEN	discrete	character	Régimen aduanero
V47	IDADUANA	ID ADUANA	discrete	character	Aduana
V48	PAISDESTINO	PAIS DESTINO	discrete	character	País destino
V58	PAISADQUISICION	PAIS ADQUISICION	discrete	character	País de adquisición
V61	PAISPUERTOEMBARQUE	PUERTO EMBARQUE	discrete	character	Puerto de embarque
V51	IDTRANSPORTE	ID TRANSPORTE	discrete	character	Transporte
V74	IDINCISO	ID INCISO	discrete	character	Inciso
V53	VALORADUANERO	VALOR ADUANERO	discrete	character	Valor aduanero
V54	PESOBRUTO	PESO BRUTO	discrete	character	Peso bruto
V55	PESONETO	PESO NETO	discrete	character	Peso neto